



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/10/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2007 00055 00	Jurisdicción Voluntaria	JOSE DEL CARMEN MACIAS	0	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR al señor JOSE DEL CARMEN MACIAS PRADA par que mediante apoderado judicial presente la solicitud conforme lo indica el art. 38 de la Ley 1996 de 2019, a efectos de determinar si se mantienen las exigencias para asignar apoyo a la persona declarada en interdicción, y se indiquen los asuntos para los cuales se requiere la asignación, debiendo allegar la Valoración de Apoyos la cual deben tramitar ante la Personería Municipal de Bucaramanga o la Defensoría del Pueblo o en una entidad debidamente habilitada para ello	20/10/2023		
68001 31 10 006 2018 00202 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NESTOR ALBERTO PINZON SANCHEZ	LUIS ANTONIO PINZON	Auto Admite Recurso de Apelación Se concede la alzada	20/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00389 00	Ordinario	LUZ HELENA RAMOS RINCON	FIDEL PEREZ FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 24 de noviembre del año 2023, a las 9:30 a.m. para adelantar audiencia del 372 y 373 del C.G.P.	20/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00402 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS ORDUZ CARRILLO	ORLANDO ORDUZ CARRILLO Q.E.P.D.	Sentencia de Primera Instancia Se aprueba el trabajo de partición y se levantan medidas	20/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00402 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS ORDUZ CARRILLO	ORLANDO ORDUZ CARRILLO Q.E.P.D.	Auto Pone en Conocimiento Se niega lo solicitado por la acreedora por cuanto carece de derecho de postulación	20/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00382 00	Ordinario	FERNANDO CARRILLO PARRA	OLINDA ANGELICA SUAREZ SUAREZ	Auto ordena notificar No se tiene en cuenta la notificación por no llenar los requisitos del inciso 3 del art. 291 del C.G.P. al no aportar el formato de la comunicación y cotejo.	20/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00458 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEVERLY VANESSA VARGAS BARON	RUBEN DARIO TABARES CHAVERRA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	20/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00469 00	Verbal	MARLEY YOLEDT OSMA QUIROGA	EDWIN ISAIAS AFRICANO DOTOR	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo,	20/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00471 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEONARDO ZEHR SUAREZ	ALEJANDRO ZHER MANTILLA -HEREDEROS INDETERMINADOIS-	Auto Para Mejor Proveer Se aclara la oficina judicial a la cual se debe remitir el proceso	20/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00481 00	Verbal	LEIDY PAOLA PEÑA QUINTERO	IVAN FERNANDO DURAN	Auto admite demanda Se admite demanda se ordena notificar y se toman medidas	20/10/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO